

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

EL BOLETÍN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.— Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.— Extranjero y América, 20.— Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.— Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 30 DE ABRIL DE 1889.

NÚM. 293.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Los pedagogos del Renacimiento (Erasmus, Rabelais, Montaigne), por Doña Emilia Pardo Bazán.— Participación de la mujer en el profesorado, por D. Joaquín Sama.

ENCICLOPEDIA.

Del origen del lenguaje, por D. Manuel Sales y Ferré.— La cuestión obrera en España, por D. Rafael M. de Labra.— Qué debe ser el laboratorio español de biología marina, por D. Augusto G. de Linares.

INSTITUCIÓN.

Noticia.— Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

LOS PEDAGOGOS DEL RENACIMIENTO

(ERASMO—RABELAIS—MONTAIGNE),

por Doña Emilia Pardo Bazán (1).

Todo entendimiento completo donde quepan esas ideas extensas y profundas llamadas *universales* por los escolásticos, se ha planteado alguna vez el problema de la educación, y ya lo dé por insoluble, ya le proponga soluciones relativas, únicas acaso que para toda clase de problemas es hacedero encontrar, ha reconocido su capital, su inmensa importancia.

A las complejidades intelectuales donde predomina el elemento artístico, por ventura las atrae y seduce el espectáculo de las épocas y países en que menos se descubre la acción benéfica de la pedagogía y en que el hombre manifiesta libremente sus instintos y solo obedece á las influencias tradicionales, sentimentales ó consuetudinarias.

Deléitase la imaginación contemplando cierta romántica indisciplina, cierta frescura y energía como de raza juvenil; encántase al ob-

servar un generoso desprecio del sibaritismo de la vida civilizada, una frugalidad grandiosa, una sencillez poética; se enamora de lo que hoy llamamos *fisonomía* ó *carácter* de las naciones, y saluda con simpatía invencible al aldeano de Castilla envuelto en sus parducos harapos, ó al palikaro de sucio faldellín y armas incrustadas con turquesas y corales. En la barbarie misma encuentra satisfacción el egoísmo estético; y entre un obrero aseado, culto, cual suelen ser los franceses y los belgas, ó un cobrizo gitano medio desnudo, guarecido á modo de sabandija entre los matorrales de chumberas del Sacro Monte, preferirá al último siempre. Mas este goce de lo pintoresco y lo salvaje, que es lícito mientras no sale de su esfera propia, ha de ceder el paso á la razón, no arrastrándonos hasta el punto de querer dejar por herencia á las futuras generaciones la ignorancia, el atraso, la ferocidad y la miseria.

No hay espíritu que, al considerar serenamente el fin para que fuimos criados y la ley que á todos nos obliga, no vea en la educación y la instrucción una forma elevadísima, sagrada en algún modo, de la humana actividad. El deber paternal, si bien se mira, no puede limitarse á las relaciones entre el sér procreador y el sér procreado; es más general y extenso, y cada generación lo ha de ejercitar con la siguiente. Doctor y maestro es el hombre para el hombre: y por eso al que dedica su existencia á la enseñanza se le ha mirado en todo tiempo como á individuo utilísimo para la especie, que ejerce una paternidad intelectual y moral, más continuada, más reflexiva y consciente que la física. Al maestro honrado, no le acusará nadie porque no haya contraído nupcias, ni la soltería estragará sus costumbres; antes las purificará, como purifica las del buen sacerdote el voto de castidad perpetua.

Si tanto pudiese ofuscarnos el amor de la belleza y el malsano romanticismo que antepone el egoísta recreo de una sola alma orgullosa y dolorida al bienestar de todos, bastaría para traernos al camino recto hacer memoria de que el pueblo que elevó el arte á institución social, el pueblo artista por excelencia,

(1) Estudio leído por su autora, en el Museo pedagógico, el 30 de Marzo de 1889.

es el griego, y en él la plenitud artística no se deriva de la barbarie, antes al contrario: de la educación racional, de la instrucción selecta, de la importancia concedida á la escuela y al gimnasio, del armonioso desarrollo de todas las facultades desde la primera edad, del culto á la salud y la gallardía física, del plantel de lozanos mancebos enseñados á danzar como á luchar, á sonreír como á morir lidiando. La airosa estatua del ateniense, la musculosa estatua del lacedemonio, fueron modeladas por las manos firmes y lentas de la pedagogía.

I.

Este orden de consideraciones me ha llevado á advertir cómo, al reflorar la clásica antigüedad y brillar de nuevo sobre la faz del mundo la luminosa sonrisa de las Gracias, á fines del siglo xv, cuando se disipan las postreras brumas medioevales y rompe con impetuoso hervor la savia del Renacimiento, sus heraldos y fautores piensan ante todo en renovar los métodos pedagógicos: y Erasmo, Rabelais, Montaigne, nuestro Vives, se acuerdan de que el hombre no es más que el desarrollo del niño, y que para innovar una era es indispensable preparar una nueva generación.

Metiendo, como suele decirse, la hoz en mies ajena, y por acceder á una invitación que me honra tanto como me asusta, yo he prometido venir aquí á hablar de educación; pero al empeñar mi palabra no lo hice sin la reserva mental de elegir un asunto relacionado con las letras, á fin de que el pisar terreno conocido me prestase aplomo. Rabelais y Montaigne, de quienes principalmente trataré hoy, son para mí hace tiempo autores favoritos, de esos cuya apacible ó regocijada compañía nos hace breves las horas y gustosos los días del vivir. Por donde les otorgo la preferencia sobre mi compatriota Juan Luis Vives, al cual, mediante Dios, ya le llegará su turno, así como al padre de las tristezas contemporáneas, el incorregible Juan Jacobo, y al legislador de la moderna enseñanza, el utilitario Heriberto Spencer. Por hoy no descendemos á los valles melancólicos ni á las áridas planicies; quedémonos en la montaña que dora la claridad sideral del Renacimiento.

Ha sido el Renacimiento, sin duda alguna, el suceso más capital de la historia, después de aquel que tuvo por escenario un establo de Palestina. Difundido el cristianismo por el mundo entero; derramado por las venas del cuerpo social, á modo de bálsamo, un espíritu de igualdad, caridad y amor; formadas las nacionalidades con los restos del derruido imperio pagano, solo faltaba volver á equilibrar los platillos de la balanza, armonizando con feliz sincretismo la inteligencia y el sentimiento, realizando los desposorios de la Helena clásica

con el viejo alquimista alemán, que salía de su lóbrega celda ansioso de respirar el aire libre y de calentarse en el dorado mediodía del alma. Tanto consiguió el Renacimiento, y tanta gloria se debe al siglo xvi. Al rechazar todo lo que en la Edad Media significa oscuridad, tristeza nociva, histerismo, languidez, pedantería y desquiciamiento; al reclamar las franquicias y derechos de la filosofía y del arte, el Renacimiento volvió los ojos hacia las aulas donde se agostaba en flor la juventud, y se dió cuenta clara de que cada período histórico enuncia su sistema educativo propio, insustituible, y cada época forma á su imagen y semejanza á la juventud, cultivando el semillero de aquellos *hombres nuevos* que, según un escritor nihilista, ha de producir necesariamente todo nuevo período de la historia; aquella prole que los claros ojos del poeta mantuano veían descender del cielo.

Iba corrida ya más de la primera mitad del siglo xv, á tiempo que un mozuelo, poco antes niño de coro en la sombría catedral de Utrecht, se consumía de tedio y de tristeza en un convento de la regla agustiniana, cuyo hábito había vestido sin vocación. Era el futuro adversario de Lutero, el futuro amigo de Luis Vives y Tomás Moro, el que no sin razón llaman algunos «Voltaire de la décima sexta centuria»: Erasmo Roterodamo, uno de los tres varones ínclitos á quienes se atribuye la gloria de haber restaurado la república literaria, restauración en que Vives puso el criterio, Budeo la erudición, Erasmo el ingenio mordaz y sutil, el don de vulgarizar—como hoy diríamos—y la destreza polémica.

Y antes de pasar más allá, he de hacer una advertencia para aquellos en cuyos oídos suene mal ó demasiado bien este nombre de Erasmo, tan traído y llevado por los enemigos del catolicismo. Por mucho jugo que la Reforma protestante haya sacado á los escritos de Erasmo, á sus sátiras corrosivas y á sus diatribas antimonacales, Erasmo no puede contarse en el número de los reformadores; Erasmo fué en vida y muerte católico, más ó menos desenfadado y lengüilargo, pero nunca hereje, nunca apartado de la Iglesia. Para que la observación no parezca impertinente al asunto de esta lectura, me apresuro á añadir que es aplicable á todos los eximios institutores bajo el Renacimiento; y que si las glorias pedagógicas del siglo xvi no pertenecen á ascéticos monjes ni á gente mortificada y ejemplar—exceptuando á Luis Vives, en quien la piedad era congénita—tampoco pueden reclamarlas para sí los protestantes. Muy al contrario: á Erasmo, como á Rabelais, le vemos denostado, acosado y maldito por los heresiarcas, y protegido por la Santa Sede. ¿No tiene algo de curioso, algo de significativo para la filosofía de la historia, el que Erasmo, á pesar de todos sus atrevimientos, ó más bien desvergüenzas, no parase

en luterano, ni Rabelais y Montaigne en hugonotes? ¿No es cierto que revela este caso la incompatibilidad que existió desde un principio entre los temperamentos literarios muy arriscados, al par que dispuestos á ver el pro y el contra y á fortificar y ensanchar los dominios de la crítica, y el genio estrecho de la Reforma protestante? ¿No indica asimismo que la emancipación literaria, filosófica y pedagógica, no podía venir de los púlpitos y asambleas en que los reformadores discutían como energúmenos sobre el libre albedrío, la presencia real, la fe sin obras y la predestinación, sino del emporio de la cultura, del núcleo del arte, de la fuente limpiísima por cuyo doble caño manaba el agua del Jordán y el agua de Hipocrene: de Roma, en fin?

Por eso quise indicar que mis alabanzas á Erasmo no recaen sobre aquellos escritos suyos en que, á pretexto de censurar abusos, que por ventura no serían tan graves como los pinta, ataca con aseglaramiento indecoroso muchas cosas que su estado y profesión debieran moverle á respetar, y particularmente la Orden franciscana, regocijo de los serafines y lazo de amor entre los hombres, mofándose de aquel sublime voto de pobreza que tan hermosos conceptos inspiró á los poetas del sayal, y de aquel color del hábito, en que tan alto simbolismo encerró el penitente de Asís. Lo que elogio en Erasmo, y lo que aquí importa, son sus doctrinas pedagógicas, que con no llegar á la plenitud de vida y de humanidad que en las de Rabelais resplandece, tienen el mérito de haber madrugado más y de ser, por su mismo carácter de mesura y de justo medio, de más inmediata aplicación.

La frase *doctrinas pedagógicas*, al referirse á los escritos de autores que, como Erasmo, Rabelais y Montaigne, se cuentan en el número de los entendimientos abiertos á toda aura especulativa, ha de entenderse en sentido muy lato. Un Erasmo, y con más motivo un Rabelais, ni están obligados, ni son idóneos para redactar sistemas de educación completos, redondos y cerrados sobre sí; bien como al poeta y al novelista no se le piden artes poéticas ni tratados de retórica, sin que por eso se le impida influir en el desarrollo de las ideas críticas y estéticas por modo tan eminente como influyó Goethe. Verdades de alta trascendencia; principios de vitalidad robusta; proféticas intuiciones; afirmaciones tempranas y valientes; negaciones más fecundas quizás que las afirmaciones mismas, es lo que nos deben esas inteligencias luminosas, no destinadas por Dios á recortar y alinear con paciencia los sillares del edificio, sino á ahondar sus cimientos, á dibujar con rasgos de fuego su gallarda arquitectura, á engalanar sus frisos con bellos relieves, ó á coronar su techo con grandiosa cúpula. Cada idea de los grandes pedagogos artistas ó filósofos ha sido estudia-

da, desenvuelta, completada por los que á su luz vieron el conjunto y la unidad de la pedagogía como ciencia, en su triple aspecto físico, intelectual y moral.

Aun hay más: diríase que repugna á la índole y potencia del genio contenerse de volar, y reducirse á los estrictos límites del tecnicismo científico. Le es más natural arrojar, abrir campo, sugerir, derramar á granel indicaciones preciosas, señalar veneros que luego explotará la razón práctica. Y su oficio principal y más necesario, en pedagogía como en todo, es confirmar la suprema eficacia de la libertad y enseñarnos á que obedezcamos á las leyes de la naturaleza, que por extraña preocupación desconoce la humanidad durante dilatados siglos, hasta que un día las descubre, nota que las tenía tan cerca, y se postra venerándolas.

Hoy se nos figuran muy sencillas, y hasta tímidas, algunas de las novedades pedagógicas que preconizaba Erasmo. Enseñar á los niños divirtiéndoles; prescindir de las disciplinas y las sangrientas azotainas; observar la realidad, ó para hablar más justo, el mundo exterior, y hacer penetrar su conocimiento en la enseñanza exclusivamente intelectual y escolástica de entonces; por último, reclamar instrucción para la mujer, para la madre, á cuyo cargo había de correr la primera educación de los niños, parecen hoy ideas muy trilladas y próximas ya á ser vulgares: y sin embargo, no solamente no lo eran tanto en el siglo XVI, sino que todavía, si bien lo miramos, hallaremos que no es pintura de costumbres extraordinariamente viejas aquel precioso retrato del dómine que enseñó á Pereda á puros varazos las declinaciones latinas; ni se remonta á más de veinte años la fecha de la pavorosa escuela-cárcel, que tan gráficamente describió Galdós en un capítulo de *El Doctor Centeno*; ni la conveniencia de instruir á las mujeres es dogma aceptado por la décima parte de los españoles; ni el aforismo de que «la letra con sangre entra» pertenece á la antigüedad prehistórica; ni la máxima de que no hay educación completa sin el conocimiento de los clásicos griegos y latinos es aún tan ortodoxa, que un profesor, recientemente elegido para sentarse en la Academia, no la impugne por vitanda é inmoral. En el siglo XVI, Erasmo, al interesarse por la infancia, al querer que temple la risa y el juego la severidad del estudio, al proponer que se ilustren y adornen los alfabetos, al recetar, en vez de palmetazos y estirones de orejas para los haraganes, premios de confites y bizcochos para los aplicados, al abogar por la dulzura, la templanza y la razón, fué un precursor digno de todo respeto; y si San Ignacio de Loyola, al leer algún libro de Erasmo, sintió enfriarsele el alma y cobró al autor grande ojeriza, no experimentarían ciertamente la misma impresión los jesuí-



tas, tan benignos maestros de la juventud y tan partidarios del método atractivo, y del juego como recurso pedagógico, al repasar, en vez de las páginas del *Enchiridion*, las de los tratados de enseñanza erasmiana.

Precursor es también Erasmo, y antes que él lo habían sido Plutarco y Aulo Gelio, en materia de aconsejar la lactancia materna; y es curioso notar que este consejo, de tan fulminante é inmediato resultado en boca de Rousseau, porque respondía á las tendencias de sensibilidad naturalista que estaban en la atmósfera antes de estallar la Revolución; consejo que, procediendo del padre más desnaturalizado, impuso los fueros de la naturaleza á infinitas madres y desenvolvió un orden completo de tERNOS afectos—que á tanto llega el poder de la literatura—lo habían repetido hasta la saciedad pensadores de otras épocas, sin que nadie parase en él la atención; lo había esforzado con mucho donaire Luis Vives, lo había apoyado con dulces argumentos Fray Luis de León, y probablemente se le había ocurrido á todo cerebro sano, por ser cosa tan natural y justa, y aun tan gustosa, que la madre dé al hijo la leche de sus pechos, siempre que la salud y el vigor de su complexión lo permitan. ¿No hay para asombrarse de lo difícilmente que aprende la humanidad á acatar ciertas leyes elementales y primarias, siendo necesario que los pensadores le señalen la ruta, hasta para el desempeño de las funciones fisiológicas?

(Continuará.)

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER

EN EL PROFESORADO,

por el Prof. D. J. Sama,

Profesor en la Escuela Normal Central de Maestras.

(Conclusión) (1).

II.

Pero, además de esta participación indirecta que la mujer debe tomar en la obra educativa, le corresponde otra más principal y directa que merece explanación aparte. Lo dicho hasta aquí significa que á la mujer corresponde conservar la educación y la enseñanza recibidas por el niño en la escuela; pero si bien se considera, hay una parte de esa educación y de esa enseñanza, que, ó no se da en la escuela, ó se da de un modo harto imperfecto: cabalmente, porque quien puede ser profesora de esa parte es, ante todo, la mujer. Es esta, por naturaleza, maestra obligada de la educación corporal de sus hijos, y en general de la infan-

cia; y solo el abandono en que se la ha tenido y el alejamiento en que hasta ahora ha estado, en la mayor parte de las naciones, de esta profesión que le es tan propia, pueden explicar que la mujer llegue á ser rémora de cuanto el maestro pueda intentar en favor de aquella esfera de la educación. ¿Cómo, sino de este modo, puede explicarse que la que está encargada de dar alimento al niño en la época más delicada y crítica de la vida, no sepa ya después cuidar de la alimentación, del aseo, de la morada, del vestido, y de cuanto en suma á la salud del niño concierne? La que por naturaleza es ya la primera maestra de higiene, llegará á serlo también por voto de la sociedad desde el momento en que se repare suficientemente en ella.

Es también ley que domina en la naturaleza, cierta cohesión ó enlace entre todos los seres y fenómenos que se desenvuelven en el mundo material. Esta ley está asimismo en concordancia perfecta con la cualidad del sentimiento que prepondera en la mujer. Así lo pregonan el interés que ofrecen para ella los animales, las plantas y las flores. No puede dudarse, por consiguiente, de que es maestra natural también de las relaciones que el niño debe sostener con el mundo físico. No creemos, pues, que sea aventurado asegurar que el juego al aire libre, los paseos y excursiones escolares, y hasta el cultivo mismo de las ciencias naturales, no habrán de trascender desde la escuela por toda la sociedad, para ejercer en esta su benéfico influjo, mientras la mujer no tome la parte debida en la ardua empresa de mejorar la escuela y regenerar la raza, la sociedad y las costumbres.

Obsérvese, por otra parte, que la que ha de velar por la salud del cuerpo y dirigir los pasos de este por en medio del mundo material, lo es por la misma razón para ayudarnos á encontrar sensaciones agradables, sentimientos plácidos y tranquilos, capaces de levantar el ánimo y despertar el interés, poniendo en todas las obras pequeñas del niño, como en las grandes empresas de los hombres, el acicate, el gusto, el calor y la animación que se necesitan para todas las cosas de la vida.

La que por propia naturaleza es, hasta en su parte material y física, modelo acabado de relación proporcionada, vaga, indeterminada y suave, no menos que en el ritmo de sus cualidades anímicas, debe ser también profesora de arte y de belleza, lo mismo en la escuela que en la casa y en la sociedad; despertar en niños y en hombres el gusto por las artes útiles y bellas, por el trabajo manual, por las diversiones honestas, por los ejercicios provechosos y hasta por la contemplación del infinito en las puras regiones de la piedad religiosa. La literatura, la música, el dibujo, el canto, la gimnástica misma, cuanto hay de estético en todas las enseñanzas que deben for-

(1) Véase el número anterior del Boletín.

mar el programa de las escuelas, entendemos que no tendrá desarrollo adecuado ni llegará á alcanzar verdadera trascendencia social, mientras la mujer no sea hábil directora de esta empresa en la escuela, y en el seno de cada familia no se constituya por su mediación un foco de arte y de bellas creaciones.

Tal vez no es vana esperanza confiar en que el carácter de *integridad* que debe tener la enseñanza, y por el que suspiran todos los pedagogos y el profesorado, alcanzará la más completa realización cuando la mujer tome la parte debida en la educación de nuestro pueblo; porque, más aún que con la índole y los procedimientos del sexo masculino, conforman con el de la mujer el orden, la proporción, el ritmo y las relaciones ajustadas entre todas las facultades y fuerzas del educando. El exclusivismo, la especificación, la individualidad y desarrollo parcial de alguna ó algunas facultades humanas es, por el contrario, nota á que se encuentra propenso el carácter del hombre.

Dos cualidades ha tenido hasta nuestros tiempos la enseñanza, que han impedido cosechar de ella abundantes frutos para nuestro pueblo. Estas cualidades son: la de haber sido *autoritaria ó impuesta*, y la de *intelectualista*. Aparte de otras causas, habrá de reconocerse también que el carácter del hombre fué terreno abonado para que se desarrollaran dichas notas de la educación. Obsérvese, en cambio, que las cualidades que de buen grado reconocemos todos en la mujer, á saber: la tolerancia, la condescendencia, la dulzura en las formas, la insinuación persuasiva y el instinto de concierto entre todas las fuerzas, impedirán, desde el día en que ocupe el puesto que debe, como maestra de la educación nacional, que esta siga siendo autoritaria é intelectualista. Y dicho se está que, desde el momento en que esto suceda, se abrirán muchos caminos para que la enseñanza sea verdaderamente educativa.

Obsérvese, además, que á medida que esto acontezca, que la enseñanza vaya dejando de ser autoritaria é intelectualista, se irá haciendo también más compatible con las cualidades y carácter de la mujer, y la atraerá para convertirla más y más en agente de nuestra regeneración social. Mientras la enseñanza ha venido siendo, como hasta nuestros tiempos, obra principalmente de energía, «entrando hasta con sangre,» según gráficamente se ha dicho, y obra asimismo de mero entendimiento, y alejada, por tanto, de los propios dominios de la mujer, nada tiene de extraño que esta haya preferido su estado de atraso y abandono, y hasta se halle contenta con su propia ignorancia, más bien que someterse á procedimientos tan disconformes con su naturaleza.

Lo que después de todo lo dicho se infiere fácilmente es, que el cultivo esmerado de las

fuerzas físicas del educando, en tanto que estas son condición indispensable para todas las restantes de su sér; el contacto placentero y bienhechor en que el niño, como el hombre, deben estar con el mundo sensible, para recibir de él impresiones y dominarlo y trasformarlo para su propio bien y para el de todos los demás; el cultivo del arte en todas sus manifestaciones, como fuente de goces saludables; el intento de que no quede fuerza humana sin el desarrollo debido, con el fin de que ninguna se desperdicie, y de que se fomente el germen de todas las aptitudes; el conseguir que esto se lleve á cabo por el propio esfuerzo del educando y no por la iniciativa y la compresión omnilateral y enervadora del maestro; el hacer que la enseñanza y la educación se inicien por procedimientos suaves, tranquilos, de persuasión y de encanto; el lograr, en suma (cosa más fácil por el carácter de compenetración que hay entre todas las fuerzas y energías de la mujer), que encarne el pensamiento en las obras, que estas se ajusten más á aquel, que el maestro enseñe mejor con el ejemplo que con la palabra y los discursos; todas estas son cosas que entendemos debe en primer término cumplir la mujer, como maestra de la vida social y de las escuelas que para esta preparan.

Si á ello no ha de venir, vale más que no se decida y que no se le abran caminos para el profesorado. Es preferible que mantenga su puesto, pasivo pero inocente, á que se haga cómplice de los errores y extravíos que hasta ahora han dominado en nuestra educación.

III.

En lo dicho está implícitamente dado el criterio para decidir cuánta debe ser la participación de la mujer en el profesorado. Si esta tiene una misión propia que cumplir en la obra social de la educación y la enseñanza, debe realizarla por todos los grados de la vida, al igual que el hombre. Y así como este ejerce oficios de maestro en la familia y en el círculo inmediato de sus amistades; y como hombre público en su ciudad, en su provincia, en su nación; y como hombre de ciencia, ú hombre religioso, ó miembro de una profesión determinada, y para esta misión debe ser preparado y educado, de igual manera debe prepararse y educarse la mujer, para que ejerza igual influjo en todas las esferas de la vida general del país.

De ordinario se entiende por *profesorado* el conjunto de individuos que por propia vocación y deliberada conciencia se dedican intencionalmente á enseñar á los demás en los diversos periodos de la vida. Pero debe notarse que, además de este profesorado, existe otro de no menor importancia y hartó más

numeroso. Toda persona, y especialmente cuando llega á cierto grado de madurez, enseña y hasta educa, sépalo ó no, según puede atestiguarlo la observación diaria. Y así debe suceder: porque esta relación de la educación y la enseñanza es una consecuencia ineludible de la naturaleza limitada del hombre y de su carácter consiguientemente sociable. Todo acto que ejecutamos es manifestación de nuestra existencia y de nuestra manera de ser, y sirve para los demás como señal ó enseñanza (signo) de lo que somos; y en lo tanto, puede servir también, y de hecho sirve en la mayor parte de los casos, para que los demás hombres, con quienes vivimos en sociedad, aprendan á desarrollar sus fuerzas y facultades: con que á su vez enseñan y educan á los que primitivamente fueron sus educadores y maestros. Existe, pues, relación omnilateral de este orden, que trasciende del individuo á la sociedad y de la sociedad al individuo. Y á este profesorado, á este magisterio recíproco, que entre todos los miembros de la sociedad se realiza, aludíamos antes cuando asegurábamos que era numeroso y de importancia suma.

Ahora bien; para este magisterio de tamaña trascendencia que se ejerce en el seno de la familia, en el trato social y en toda la vida pública y privada, y sobre todo, para el primero y más íntimo de estos círculos, es para el que la mujer debe ser educada, y á él debe venir con los propósitos mencionados en párrafos anteriores. Tal es, en nuestro sentir, la más importante participación que debe tener como profesora.

Conviene advertir, para evitar objeciones, que si ha de ejercer dignamente este magisterio, tan delicado como difícilísimo, no creemos que deba exigirse menos á la mujer de lo que se pide para regentar dignamente las escuelas públicas. Por el contrario, entendemos que, además de todos los requisitos que á esta pueda imponer la ciencia pedagógica, deberán exigirse á aquella otros relativos á la función más compleja que tiene que cumplir. ¡Cuántas materias, cuántos aprendizajes, cuántos primores y esmeros no deberán pedírsele, teniendo en cuenta el complicado destino de la mujer que va á ser madre! Llamamos con insistencia la atención sobre este punto, para que no se crea que apetecemos que la madre de familia debe ser maestra literata que entienda poco ó nada de los quehaceres de su casa. Lo que queremos decir es, que para llenar sus deberes de madre debe saber, en primer término, educar, y conocer por consiguiente todos los delicados resortes de este arte; y que en tal concepto, no solo debe poder conservar la acción y esfuerzo del maestro, al tenor de lo que reclaman la flaca naturaleza del niño y la presente organización de las escuelas públicas, sino que ella misma ha de ser también instructora de sus hijos, y contribuir á sus

adelantos y progresos; porque no es bien que sigan las familias y las madres, que son las principalmente obligadas é interesadas en la enseñanza de sus hijos, viviendo en esta especie de panteísmo de la educación, en el cual echan sin remordimiento todas las responsabilidades sobre la sociedad y sobre el maestro, que no las puede humanamente satisfacer en semejantes condiciones.

Y siendo tales las exigencias que á la madre de familia impone su carácter de tal, la preparación que haga para desempeñar su cometido llevará aparejada, según antes indicamos, una porción de aptitudes fáciles de adquirir á la mujer. Y adviértase, por cierto, que lejos de suponer su aprendizaje esfuerzos dispendiosos, muchas de esas aptitudes pueden ser base de pequeñas profesiones con que la mujer de posición modesta será capaz de hacer frente al infortunio, cuando acaso tenga que buscar por sí propia, ya por muerte del marido, ó por otros reveses, recursos materiales para ella y para sus hijos. La que haya de ser madre de familia debe, pues, perfeccionar su preparación pedagógica tanto como la maestra pública, y más, si cabe, en esas artes de la vida doméstica, que saben dar interés hasta á las ocupaciones aparentemente más vulgares, como la costura ó el arreglo y decoración de la casa, el vestido, la mesa y la cocina, con tantas otras análogas, que pueden hacer de la casa un foco de animación, de encanto, de cultura, y transformar las habilidades de la mujer en fuente de producción y acaso de riqueza.

No cabe ya dudar de cuál es, en nuestro sentir, el segundo puesto que corresponde también á la mujer en el ministerio de la educación. No todas serán mujeres casadas, y madres. ¿En qué se ocuparán las que se encuentran en este caso? Nosotros contestamos sin vacilar, que, supuesto que una cierta especie de maternidad parece siempre inherente á la condición de la mujer, aun aquellas que no se casan ó que no tienen hijos, deben desempeñar en algún modo la misión de la madre de familia; siéndolo, ya que no con respecto á hijos propios, con respecto á los hijos extraños, á aquellos que, aun teniendo madre, necesitan el refuerzo de su valioso concurso. No hay para qué decir que á este lugar está llamada la mujer en consecuencia de lo antes expuesto, y á él debe venir con los propósitos que ya se han indicado. Y si le pertenece exclusivamente por ley de naturaleza (obedecida en todos los pueblos cultos, salvo el nuestro) dirigir la educación de los párvulos, porque ella sola es capaz de dispensarles la ternura y los cuidados maternos que su debilidad exige, razones de orden análogo conducen á afirmar que acaso también le pertenecerá un día la dirección de las escuelas elementales y superiores. Estamos habituados á ver al hom-

bre en plena posesión del gobierno de estas otras escuelas. Casi se ha olvidado, ó se ha olvidado por completo, el origen de esta posesión. Día vendrá, sin embargo,—y ya ha venido en algunos otros pueblos, y no de los menos florecientes—en que reconozcamos plenamente que, si en todos los grados de la educación general ó primaria se trata, no de desarrollar una ó varias de las facultades del educando, sino de despertarlas concertadamente todas, es difícil que pueda ser sustituida la mujer en todo el período de esa enseñanza general y educativa. Y ¡quién sabe cuántos problemas que hoy parecen insolubles, habrán de tener solución satisfactoria cuando la mujer entre en la situación de que hablamos! Tales son, por ejemplo, el problema de las escuelas mixtas; el cultivo de la vida afectiva y de sentimiento; la solicitud para la educación física; el amor á la naturaleza, y tantos otros de igual importancia.

Y por lo que respecta á la situación de la mujer relativamente á todas aquellas profesiones que no se refieren á la educación, hay que emitir con temor, nosotros al menos así lo hacemos, una opinión: ¿existen profesiones masculinas y femeninas, ó, por el contrario, como parece más seguro, en todas las profesiones hay un aspecto masculino y otro femenino, que deben encomendarse á los dos sexos respectivamente? Los adelantos científicos é industriales pondrán de manifiesto, andando el tiempo, si existe, en efecto, en cada profesión, alguna parte que pueda y deba encomendarse á la mujer; hay que estar igualmente á la expectativa de las aptitudes que vaya revelando la educación en esta: porque pudieran existir en ella, al presente, muchas incapacidades producidas por la segunda naturaleza que engendra el atraso en que ha estado sumida durante tantas generaciones, y ser cierto aquel dicho de que, si el hombre sabe poco de sí mismo, sabe menos quizá de cuáles son las verdaderas aptitudes de la mujer. Ojalá que llegue pronto el día en que, educada la mujer por el hombre—pues ¿quién, si no, pudiera hacerlo?—tome ella sobre sí la grave empresa que le está destinada.

ENCICLOPEDIA.

DEL ORIGEN DEL LENGUAJE,

por D. Manuel Sales y Ferré,

Catedrático de Historia en la Universidad de Sevilla.

Como el lenguaje es uno de los caracteres—y según algunos lingüistas el único (1)—que

distingue al hombre de los animales, no podemos poner en duda que el hombre primitivo hablaba, esto es, expresaba por sonidos lo que pensaba y lo que sentía. Si antes del hombre existió otro sér sin la facultad de la palabra, ese sér, por mucho que se pareciese al hombre físicamente, pues intelectual y moralmente no podía parecersele, dado que la falta del lenguaje lleva consigo la falta del pensamiento reflexivo y racional, podemos afirmar con toda seguridad que no era hombre. Se dirá, pues qué, ¿no hablan los animales? ¿No expresan también por medio de sonidos lo que sienten? No, los animales no hablan. Cierzo que emiten sonidos por los cuales expresan las situaciones de su organismo, sus sensaciones; cierto que algunos, como el papagayo, articulan sonidos; pero estos sonidos son mudos y necesarios, emitidos por una necesidad orgánica y expresivos solamente de la situación del organismo. Para que la emisión de sonidos constituya lenguaje, *habla*, es preciso que el que los emite tenga intención de expresar por ellos lo que piensa y siente, y de hacerlo pensar y sentir á los demás. Esta intención, esta finalidad en la emisión de los sonidos, de que carecen los animales, es la característica del lenguaje humano.

§. I.—VIDA DEL LENGUAJE (I).

Tratándose del origen del lenguaje, debemos distinguir dos cosas: la facultad y el ejercicio. La facultad de la palabra la posee el hombre por serlo, es uno de sus caracteres distintivos; pero el ejercicio de esta facultad es obra del tiempo, y constituye un arte sumamente difícil que, como las demás obras humanas, se ha ido desarrollando lentamente en el curso de las generaciones. Los adelantos de la filología y de la lingüística obligan á considerar al lenguaje como una función natural, no menos natural que las funciones de pensar, sentir y querer, y que, á semejanza de estas, ejerció el hombre al principio rudimentariamente y ha perfeccionado después en el trascurso del tiempo. Por esto los productos de esta función, los idiomas, no nacen de repente, no se inventan; lo mismo que los otros factores sociales, nacen, se desarrollan, florecen, decaen y, fraccionándose en varios dialectos que con el tiempo pasan á ser otras tantas lenguas, mueren, sucediendo un idioma á otro idioma, como á un pueblo sucede otro pueblo, á una generación otra generación. El mismo movimiento y renovación que observamos en las ciencias, en las artes, en todo lo que vive,

(1) Con este mismo título ha escrito un libro el americano Whitney (*La vie du langage*, trad. fr. París, 1877), y con uno muy parecido, un precioso tratadito el francés Darmesteter (*La vie des mots*).

(1) Ab. Hovelacque, *La linguistique*, pág. 22 y siguientes; París, 1877.

el mismo observamos en el lenguaje. Corta es la vida del individuo, y sin embargo, el que preste un poco de atención á la lengua, observará continuas alteraciones de acento, de pronunciación, de ortografía; notará que, dentro de la lengua, en tanto que unas palabras y frases adquieren más uso de día en día, otras lo pierden, y si unos términos nacen, otros se olvidan y perecen; advertirá, por último, que el esfuerzo de los puristas es impotente para evitar que de las lenguas extranjeras se introduzcan en la propia, no solo palabras técnicas, para significar los inventos de las ciencias, las artes, las industrias y el comercio; sino también palabras, frases y giros innecesarios, que poco á poco adquieren carta de naturaleza y acaban por suplantar á las palabras, frases y giros propios. Si fuéramos á contar el número de palabras nuevas que en el trascurso de uno á dos siglos se introducen en la lengua, su número se igualaría, ó poco menos, al de los términos que contiene el diccionario permanente del idioma. Pues este movimiento del lenguaje, que casi se nos pasa inadvertido, y cuyo resultado nos parece nulo durante nuestra vida, produce á la larga, á veces en el curso de mil años, la renovación completa de la lengua. ¿Quién de los presentes, que no se haya dedicado especialmente al estudio del origen y desarrollo de nuestro idioma, entendería las cartas pueblas otorgadas por nuestros reyes de los siglos VIII y IX? Y viniendo á tiempos más recientes, ¿no existe entre el idioma del poema del Cid, ó de la carta puebla de Avilés, y nuestro actual lenguaje, una diferencia de dialecto por lo menos? Esto mismo sucede en las demás lenguas, hasta en las tenidas por sagradas. El hebreo había dejado de ser lengua viva antes de la era cristiana; el sanscrito de los vedas no era entendido ya de los brahmanes del tiempo de Alejandro (1).

Por lentos é ineficaces que nos parezcan estos cambios naturales de que somos testigos en las lenguas presentes, son los únicos, sin embargo, que, acumulándose de generación en generación, han dado origen en el curso de los tiempos á la variedad de lenguas que existen y han existido en la tierra. La historia no nos muestra, en todo el tiempo que abraza, ningún otro elemento transformador del lenguaje, y esa dilatada experiencia de la historia obliga á pensar que tampoco lo hubo en los tiempos ante-históricos; dado que las leyes de la naturaleza humana fueron las mismas en el uno que en el otro período (2). Y este cambio

es total: comprende, no solo los accidentes de las palabras, sino también las raíces.

En este punto de vista importantísimo, debemos detenernos, porque disipa muchas de las cuestiones que han oscurecido hasta aquí el origen del lenguaje y nos abre camino para determinar su formación.

Por muchas que sean las palabras de una lengua, derivan todas de unos cuantos sonidos originales, á que se ha dado el nombre de palabras raíces: 65.000 palabras tiene la lengua china, según Flugel (1) y todas proceden de 450 raíces, próximamente; 500 raíces tiene el hebreo, y no tendrá más, según Müller, el sanscrito, no obstante ser una de las lenguas más ricas del mundo. Las palabras raíces no son distintas en cada idioma, sino que varios idiomas convienen en tener, sino todas, muchas raíces comunes. Esta comunidad de raíces significa que las respectivas lenguas proceden de otra más antigua, que por esta razón se ha llamado *madre*, la cual se componía de todas las raíces comunes al grupo de las derivadas. De esta suerte, estudiando y comparando las lenguas que tienen las mismas palabras raíces, podemos reconstruir la lengua madre, sin más que extraer aquellas raíces. Si la lengua latina se hubiese perdido—dice Max Müller en su *Comparative Mythology*—podríamos reconstruirla comparando el italiano, el español, el portugués, el francés, el valaco y el retio; de la misma manera que, por la comparación del latín, el griego, el sanscrito, el zend, el lituano, el eslavo antiguo, el gótico y el armenio, se ha reconstruido el idioma que hablaron los primeros representantes de la raza arya, y del que derivan todas las lenguas que hoy hablan los diferentes pueblos salidos de esta raza. Ahora bien, á la manera que en cada lengua varias palabras proceden de una misma raíz, á la manera que las lenguas de cada familia proceden de un mismo tronco, ¿no sucederá también que todas las lenguas de la tierra, vivas y muertas, procedan de una misma lengua madre? Hé aquí el gran problema: averiguar las raíces comunes á todos los idiomas, para reconstruir con ellas la lengua primitiva, la que hablaron los primeros hombres.

No obstante las muchas investigaciones que se han practicado ya en esta dirección, todavía no se ha obtenido resultado alguno, ni creemos que se obtenga nunca, porque el problema es imposible; parte de un supuesto á todas luces falso, á saber: la invariabilidad de las raíces. Ciertamente que, si nos circunscribimos al período histórico, todas las raíces parecen datar desde el origen de los tiempos, no hallándose un solo ejemplo de raíz formada en

(1) Pueden verse más ejemplos en Lyell, *Anc. de l'hom.*, trad. fr., pág. 504-507.

(2) Las leyes de la evolución del lenguaje son: la *diferenciación*, que atribuye valores diferentes á signos que en un principio fueron sinónimos; y la *analogía*, por la cual, creado un signo para la expresión de una idea, lo aplicamos á otros semejantes.

(1) *Saturday Review*, 2 Noviembre, 1861; *Lectures on Language*, pág. 268.

el largo transcurso que comprende la historia. Las palabras nuevas que aparecen en la vida del lenguaje, se forman por derivación ó composición, y el desarrollo y perfeccionamiento de las lenguas consiste no en crear raíces, sino en desenvolver las existentes, á semejanza de lo que pasa en la vida de los vegetales y animales, donde no se hace más que desarrollar los elementos contenidos en la semilla ó en el huevo. Según esta observación, las raíces serían como los elementos primitivos, increados, digámoslo así, del lenguaje, que se habrían conservado incólumes al través de los siglos, contándose hoy las mismas, ni una más, ni una menos, que las que fijara el hombre primitivo. Y sentada esta premisa, lógico era concluir que todas las lenguas, por distintas que sean entre sí, deben tener las mismas raíces, y estas raíces comunes á todas las lenguas hubieron de constituir la que hablaron los primeros hombres. Mas no reparaban los que tal creían en la serie de problemas insolubles que surgen de esta conclusión. ¿Cómo, en efecto, en medio de la evolución universal de todo lo creado, las palabras raíces habrían permanecido inalterables, exentas de todo cambio? ¿Cómo los primeros hombres, inexpertos, ignorantes, pudieron crear esos sonidos fundamentales que habían de dar origen á tantas lenguas, sin que en esto dejaran nada que enmendar al hombre civilizado? No es esto verdaderamente incomprendible? El hombre civilizado, imposibilitado de corregir la obra del hombre salvaje! Nada tiene de extraño que algunos espíritus, desesperados de desatar este nudo gordiano, lo cortaran, señalando al lenguaje un origen divino, dotando al primer hombre de inteligencia privilegiada y juzgando su lengua como la más perfecta, puesto que contenía en germen esta riqueza de idiomas que luego se han desarrollado en el seno de cada raza.

Mas ha sucedido en esto lo que en otras muchas cosas: que las apariencias han engañado al entendimiento, y una vez formada doctrina según estas apariencias, se ha transmitido de unos á otros como verdad inconcusa, que tenía á su favor todo el testimonio de la historia. Que las raíces cambian, que no fueron conocidas de los primeros hombres las de los actuales idiomas, no solo se deduce de los principios de razón y de las leyes mejor sentadas, sino que lo muestran las mismas lenguas ofreciéndonos en sus raíces variaciones fonéticas de consideración. Tomaremos algunos ejemplos de la familia arya, por ser la mejor conocida. El sanscrito llama á la hermana *svasar*; el zendó *ganhar*; el latín, *soror*; el irlandés, *sethar*; el gótico, *svistar*; el borusio, *shostro*; el slavo, *sestra*. Todas estas palabras salen de la misma raíz, de *sva*, y sin embargo, ¡que sonidos tan distintos el sanscrito *sva*, el latín *so*, el irlandés *se* y el gótico *svis*! Lo mismo se advierte en la pala-

bra buey (que en sanscrito es *go*; en latín, *bos*; en griego, *bous*; en alemán, *Ochs*), y en todas las demás raíces.

No puede negarse que estas diferencias constituyen verdaderos cambios; y como todo cambio contiene la muerte de una cosa y el nacimiento de otra, resulta que en cada cambio de raíz, se efectúa una verdadera creación de raíz. Por tanto, la propiedad de crear raíces no fué exclusiva del hombre primitivo, sino común al hombre de todos los tiempos. A todas horas se están creando raíces. ¿No es el sonido *Ochs*, completamente distinto del *go*? Luego al decir los alemanes *Ochs* en vez de *go*, crearon una raíz nueva. ¿Y no hicieron lo mismo los latinos al decir *so* en vez de *sva*, para significar hermana? Los cambios de las raíces son muy lentos, es cierto; pero andando el tiempo y acumulándose un cambio á otro cambio, aparecen lenguas con raíces completamente nuevas. Por esta lentitud, si comparamos lenguas poco distantes en el tiempo, su relación de parentesco salta á la vista; más si tomamos dos lenguas de épocas lejanas entre sí, no descubrimos entre ellas ninguna analogía. Ocurre en las lenguas lo que en las razas y las familias humanas. Los hijos se parecen mucho á los padres; los nietos, pocos á los abuelos; los biznietos, casi nada á los bisabuelos. Mucho suelen asemejarse los hermanos; poco, los primos hermanos; casi nada, los hijos de primos hermanos.

Otra prueba del cambio y renovación de las raíces nos suministra el hecho de la articulación. Hoy sería un error pensar que el hombre primitivo, no bien desplegó sus labios, pronunció los sonidos *ma*, medida; *ga*, ir; *stha*, estar de pié; *sad*, sentarse; *da*, dar; *mar*, morir; *char*, marchar; *kar*, hacer... etc. etc., con la misma claridad, con una articulación tan perfecta, como los pronunciamos nosotros. Esto está contradicho por todas las leyes del desenvolvimiento orgánico y moral del hombre. El arte de modular y articular los sonidos no es más fácil que cualquiera otra de las artes humanas, y á los pueblos adelantados les ha costado adquirirlo, en el estado que hoy lo poseen, todo el tiempo que cuentan de vida. El hombre primitivo empezó á hacer uso de la facultad de hablar, imperfecta y rudimentariamente; pudo, desde luego, emitir sonidos tan fuertes como nosotros, pero en manera alguna articularlos: la articulación la adquirió lentamente, á fuerza de ejercicio. Si hoy priváramos al niño de la enseñanza de su madre ó nodriza, y más tarde de la del maestro, llegaría á la edad de hombre y emitiría sonidos, mas no los articularía; gritaría, pero no pronunciaría: basta pensar en lo mucho que cuesta á los maestros de escuela desarrollar en los niños la pronunciación. Pues esta era la situación del hombre primitivo: emitía sonidos, mas no los articulaba. Para todo se ha



comparado el aparato de la voz humana á un instrumento musical, menos para hacer notar que, así como á cualquiera le es dado producir en él un sonido más ó menos fuerte, pero que solo á fuerza de ejercicio y mediante cierta aptitud se llega á tocarlo según arte, de la misma manera, el hombre primitivo, haciendo vibrar las cuerdas de su laringe, pudo emitir desde luego sonidos; mas fué obra de muchísimo tiempo y ejercicio aprender cada una de las posiciones que hoy damos á los órganos del aparato vocal, para producir ciertos y determinados sonidos y articularlos de un modo especial y convenido. Por tanto, las raíces más primitivas que nos da á conocer la Gramática comparada fueron (y no tales como las pronunciamos nosotros, sino según nuestros antepasados las pronunciaran, lo cual no sabemos) resultado de un larguísimo período en que el hombre, partiendo de la simple emisión de sonidos, fué poco á poco determinándolos y articulándolos (1).

Todavía, sin embargo, se ve esto mucho más claro, si atendemos á las leyes que la Lingüística ha descubierto en el desenvolvimiento de los idiomas, y á la relación entre el lenguaje y el pensamiento, que estudia la Psicología.

La Lingüística nos enseña que los idiomas pasan, en su desenvolvimiento, por tres edades, que se ha convenido en llamar del *monosilabismo*, de la *aglutinación* y de la *flexión*; no nos detendremos á indicar aquí los caracteres de estas edades, porque más adelante hallarán lugar oportuno. También nos enseña, que unas lenguas no han salvado la distancia que separa al monosilabismo de la aglutinación, ni otras la que separa la aglutinación de la flexión; pero que todas las aglutinantes han pasado por el monosilabismo, y todas las de flexión han sido antes aglutinantes y monosilábicas. Siendo esto así, ¿cómo podemos afirmar que las raíces de las lenguas indo-europeas son primitivas, si esas lenguas, cuando llegaron á la flexión, eran ya viejas en la tierra, habían pasado por dos largos períodos, y en estos períodos sus raíces debieron cambiar tanto como cambian hoy las de nuestros idiomas? Y lo mismo decimos de las lenguas aglutinantes, que pasaron antes por el período del monosilabismo. Mas ¿no serán por lo menos primitivas las raíces de las lenguas monosilábicas? Tampoco podemos afirmarlo; esas lenguas, no por ser monosilábicas, son menos antiguas que las otras; á consecuencia de haberse detenido en su desarrollo los pueblos que las hablan, han quedado ellas también detenidas en su primer período; pero

sus raíces han debido cambiar desde el principio más de una vez, siendo, las que hoy tienen, expresión de su último estado, no del primitivo. Porque las lenguas, no solamente cambian al pasar de una edad á otra de las tres que se ha reconocido recorren en su desarrollo, sino que, dentro de cada edad, están también en continuo cambio y renovación. No se puede citar ninguna lengua que haya conservado inalterables sus raíces al través del tiempo. La Psicología, además, nos dice que esto es imposible.

La íntima relación que existe entre el pensamiento y el lenguaje es lo que nos da más luz acerca del origen de este último. Si el hombre solo habla en cuanto piensa, si la facultad de pensar y la facultad de expresar los pensamientos, más que dos facultades, son una sola facultad, en los tiempos primitivos, cuando la inteligencia humana naciente no tenía más que pensamientos indefinidos y fugaces, cuando no conocía los objetos sino vaga y confusamente, sin determinación alguna, no podía el hombre, para expresar esos pensamientos, producir más que sonidos vagos é indefinidos, esto es, inarticulados. De otro modo, el lenguaje no hubiese tenido objeto. No podía haber en ese tiempo un idioma formado, general y convenido; cada individuo se hacía entender de los demás como mejor podía, valiéndose, á la vez que de sonidos, de movimientos y de gestos; las voces que profería para expresar los objetos no podían tener fijeza alguna, ni de sonido, ni de sentido; variarían de un individuo á otro y de un día para otro en cada individuo. A partir de este punto, y al paso que el pensamiento se fué aclarando y determinando, así también los sonidos se articularon más y más y distinguieron; hasta que, tras largo período de ejercicio, llegó un día en que algunos sonidos adquirieron fijeza y quedaron como signos de determinados objetos. Entonces hubo ya lenguaje, cuyos sonidos fueron los que, en las ulteriores variaciones, pasaron á ser palabras raíces. Pero estos sonidos únicamente fueron signos de tales objetos para el grupo de personas que habían concurrido á su formación; los demás grupos, si existían, llegaron por el mismo procedimiento á adoptar diferentes sonidos para expresar los mismos objetos. Y como, tanto por lo que la historia nos dice, como por lo que observamos en las razas actuales, el hombre formó en un principio pequeños grupos, llámense familias, clases ó tribus, cada grupo, por un mismo procedimiento y unas mismas leyes, creó su lenguaje propio, apareciendo desde los orígenes de la sociedad humana una variedad indefinida de lenguas, en vez de la unidad que se ha supuesto.

Infiérese de lo dicho que el lenguaje vive como cualquiera otra institución humana, pasando de estado á estado, de edad á edad,

(1) «Si queréis saber mi opinión sobre el origen del lenguaje, os diré que el lenguaje no ha tenido principio; que salió de los primeros balbuceos por una larga evolución cuyas transiciones apenas son sensibles.» Miguel Bréal, en la *Revue Scientifique*, 26 de Abril de 1879.

cambiando y renovando, en esta sucesión de estados y edades, todos sus elementos, sin exceptuar las raíces. Hemos visto, también, que al principio hubo un período caótico, en que no existían idiomas formados, ni palabras fijas, ni raíces, sino únicamente sonidos vagos, efímeros é indeterminados. Por último, la relación entre el lenguaje y el pensamiento nos ha conducido á la multiplicidad originaria de las lenguas.

Para esclarecer más estos dos últimos puntos, pasamos á estudiar ahora la ley que rige la vida del lenguaje.

LA CUESTIÓN OBRERA EN ESPAÑA,

por el Prof. D. Rafael M. de Labra,

Rector de la *Institución* y Presidente de *El Fomento de las Artes* (1).

I.

Principia el orador por explicar los motivos que le determinan á aceptar por cuarta vez la presidencia de la Sociedad, y que se contraen principalmente al propósito de ésta de acentuar sus esfuerzos en pro de las clases trabajadoras, ya solicitando la atención del Gobierno y de los partidos políticos españoles, sobre los problemas que preocupan hoy á todos los Gabinetes y los Parlamentos extranjeros, engendrando leyes de carácter protector y social, ya acogiendo las excitaciones de algunos centros de provincias para la convocatoria de un Congreso de representantes y delegados de todas las asociaciones de España, análogas á *El Fomento*, de Madrid, donde se discutan y prescriban las reformas de carácter urgente que hay que introducir en la legislación de nuestro país y en el sentido del mejoramiento de la clase obrera.

Con este propósito, y para demostrar que quizá ninguna otra sociedad en España tiene más condiciones y razón para tal empresa, el Sr. Labra dice:

«Es el *Fomento de las Artes* un círculo de esparcimiento y recreo para sus socios. Por otra parte, es un centro de educación popular y de difusión de los adelantos científicos, por medio de sus cátedras, abiertas gratuitamente á todo el público de Madrid. Pero antes que todo esto, y por la ley de su original constitución, es esta una Sociedad que se ha propuesto, «como fines fundamentales (según dice el art. 1.º de sus Estatutos), la instrucción y el mejoramiento social de las clases trabajadoras.» Ya sería suficiente este

lema para dar carácter á una asociación, sobre todo en la crítica época por que atravesamos; mas todavía en los aludidos Estatutos de esta casa se consigna otra nota, de importancia verdaderamente trascendental, y que hace de *El Fomento de las Artes* de Madrid una Sociedad singularísima, en perfecta relación con el problema quizá más grave de todos los que preocupan á esta hora á la sociedad contemporánea, y merecedora por tanto de las calurosas simpatías y de las serias preferencias de cuantos se desvelan por la tranquilidad y el porvenir de la patria española.

»Digo esto, refiriéndome á las líneas con que se encabezan los Estatutos de nuestra asociación, y que declaran que esta es «una Sociedad de artistas, industriales y artesanos, y de todos aquellos que puedan contribuir al desarrollo intelectual, moral y material de las clases trabajadoras.»

Dados estos antecedentes, puede comprenderse con suma facilidad el valor, el sentido y el alcance de esta Sociedad, fundada en 1847, y que, seguramente, es hoy la que en España cuenta y puede presentar mayor número de asociados. La suerte de las clases trabajadoras; es decir, de aquel grupo numerosísimo, apremiado por las primeras necesidades y la falta de recursos, que estamos acostumbrados á mirar, por efecto de circunstancias que no he de discutir ahora, como la representación del trabajo humano en sus condiciones más elementales: he ahí el fin de nuestra Sociedad. Y el esfuerzo inteligente y caluroso de todos, absolutamente todos los que por esas clases trabajadoras se interesan, aun cuando no pertenezcan á ellas: he ahí el medio de que nuestra sociedad pretende valerse para realizar su patriótico y generoso empeño.

Hay que contar, además, que este carácter de nuestra Asociación no es efecto del acaso, ni obra del instinto. Nació *El Fomento* con otro propósito, si bien afirmando siempre el fin superior de la cultura y bienestar de la clase trabajadora. Mas por mucho tiempo fué esta una Sociedad exclusivamente de industriales y artesanos; nota de ningún modo desfavorable, pero indudablemente inferior como sentido y como eficacia á la que hoy nos distingue. En la historia, la defensa de los intereses y aun de los derechos se ha producido por medio de círculos y centros exclusivos que, afirmando su personalidad en la lucha de la vida, han conseguido establecer en el teatro social, cuando menos como problemas, las pretensiones que sus individuos aislados hubieran sido totalmente incapaces de formular y sostener. No necesito más que recordar los Gremios y los Fueros municipales.

Pero, bajo la ley del movimiento social contemporáneo, esos exclusivismos no pueden tener más importancia que la de una mera protesta, propia á lo sumo para llamar la aten-

(1) Extracto del discurso pronunciado al inaugurar el curso académico de 1888-89 en la segunda de estas corporaciones.

ción. Para conseguir algo real y positivo, y entrar en el orden de las instituciones y de los intereses consagrados, son precisas otras disposiciones y circunstancias, entre las que figuran, en primer término, la *cooperación de otros elementos políticos sociales*, distintos de aquellos que parecen á primera vista ser los únicos interesados en la ventaja ó el progreso que se reclama. Esta consideración reviste á mis ojos mayor fuerza, cuando se trata del problema fundamental que constituye el primer interés de *El Fomento de las Artes*. Es decir, del problema de las clases trabajadoras, que á su vez constituyen el primer término del pavoroso problema social del mundo contemporáneo.

Entrando en la determinación de este problema y, sobre todo, discutiendo sobre la manera de plantearlo, en vista de resultados prontos y positivos, el Sr. Labra protesta: 1.º, contra los que entienden que la situación del obrero es hoy tan precaria como hace cien años; 2.º, contra los que afirman que no habiendo servido en pro de esta clase el movimiento político ni las disposiciones de las demás clases sociales, la obrera debe poner su confianza exclusivamente en sus propios medios, prefiriendo el procedimiento revolucionario; 3.º, contra los que estiman que la agitación socialista, bajo cualquier forma que se presente, ó es solo un error y una maldad, para lo que están el Código penal y los agentes de policía, y cuya importancia decae por la fuerza que los Gobiernos y el orden público han adquirido en estos últimos tiempos, y 4.º, contra los que entienden que la situación de la clase obrera, en sus condiciones más angustiosas, no entraña un problema jurídico, y si tan solo una cuestión moral que cae dentro de la jurisdicción de la caridad cristiana ó la filantropía contemporánea.

II.

Con motivo del primer capítulo, el Sr. Labra, tomando como punto de partida el segundo tercio del siglo XVIII y la Novísima Recopilación, se extiende en consideraciones sobre los progresos realizados y las ventajas obtenidas por el artesano y el obrero en España durante estos últimos cien años.

Hasta la época de Carlos III, todos los oficios que hoy constituyen la clase de *artesano*, lo mismo que la del mero *obrero*, llevaban entrañada la condición de *vileza*; y por tanto, este grupo importantísimo de la sociedad española se hallaba radicalmente incapacitado para el gobierno, no solo de la nación, sino hasta de la ciudad.

A su lado—ó mejor dicho, bajo él, y en el fondo de nuestra sociedad—rumiaba la existencia la muchedumbre rural, sujeta á la ley

del señorío, que entre sus brutales derechos contaba el famoso de perrada que disfrutaron hasta las Cortes de Cádiz los no menos famosos monjes de Poblet. Aun para los pocos hombres relativamente libres bajo aquel régimen, privaban leyes como las del tit. XXVI, lib. IX de la Novísima, que prohibían á las mujeres jóvenes espigar, y sancionaban la tasa de los jornales.

El propietario territorial y el productor agrícola vivían bajo leyes que autorizaban ó prohibían determinados cultivos. Estaba vedado el cierre de las fincas, y el Concejo de la Mesta tenía el derecho de pasear sus ganados por todas las cañadas de España, quedando frutos y obras á merced de los privilegiados ganaderos, favorecidos además con preeminencias honoríficas, fuero de atracción y tribunales propios y especiales. El productor de granos debía registrar lo que producía, para venderlo al precio y tiempo que determinara la autoridad pública; y en 1680, el Rey, con acuerdo del Consejo de Castilla, hizo dos aranceles de precios forzosos, de los cuales el primero, compuesto de más de ochocientos artículos, se refería á cosas tan menudas como los botones, las espuelas, los platos, las escudillas y las herraduras; y el otro, de cerca de tres mil, hablaba de los precios de las casas, los salarios, las hechuras, etc., etc. Con esto se unían las disposiciones relativas á los regatones ó revendedores, los cuales llegaron á ser suprimidos por la ley, con inmenso perjuicio del pequeño productor y de las necesidades urgentes.

Las fábricas (destruidas, ya por la pasión del oro y la plata americanos, ya por los grandes reveses de las rebeliones de Portugal y Cataluña y de la guerra de sucesión, ya, en fin, por las persecuciones religiosas y políticas de que fueron objeto los judíos y los moriscos) merecieron la atención particular del lib. VIII de la Novísima, donde se declara, con el fin de fomentarlas, que «el mantener fábricas de tejidos no es contrario á la nobleza y sus prerrogativas.» Mas al propio tiempo la ley fija la cuenta, marca y ley de las telas de seda y lana fabricadas; determina las condiciones de la bayeta y consagra un número extraordinario de exenciones y privilegios (como el derecho de tanteo sobre la seda y lana nacionales, y la exención de marcas en ciertos casos), que siembran la intranquilidad y los celos en el mundo industrial. Se llegó al punto de fijar el número de los telares de cada fábrica.

Todavía, para formar una exacta idea de la situación hecha al trabajo en la época aludida, habría que tener en cuenta lo que significaban y lo que comportaban, en el orden económico y social, dos grandes instituciones, ya definitivamente juzgadas por la historia, á saber: los mayorazgos y la amortización ecle-

siástica. Esta última, como inmovilización del capital ó de la tierra, tanto como consagración de la ociosidad, se manifiesta cumplidamente, así en la sopa de los conventos, como en la sustitución de las antiguas órdenes de dominicos y agustinos por mercenarios y franciscanos. En 1762, según Romero de Alonso, había en España sobre 3.170 comunidades religiosas de ambos sexos, que arrojaban un total de 77.292 religiosos; y entonces, con mayor fuerza, se producían los tristes efectos denunciados por el Consejo de Castilla en 1619, al recomendar que se tuviera la mano en dar licencias para fundaciones de religiones y monasterios. Y de las diligencias practicadas en 1756 para el establecimiento de la contribución única, resultó que en las 22 provincias de León y Castilla, cada vasallo lego (y eran seis millones y medio), poseía 9 $\frac{1}{2}$ medidas de tierra; y que á cada individuo del clero regular y secular (sobre 142.000), tocaban 86 $\frac{1}{2}$ medidas.

Del mayorazgo, fortificado por la interpretación abusiva de la ley 46 de Toro, que atribuyó al vínculo, contra el derecho común, todas las mejoras hechas en la cosa vinculada, es innecesario decir de qué suerte relajó la moralidad de la familia y contribuyó en el siglo XVII á la destrucción de la propiedad territorial de España.

Verdad, que los grandes atropellos de que eran víctimas los artesanos en la Edad Media y principios de la moderna fueron un tanto prevenidos por los *gremios*. Aun hoy mismo se discute seriamente la necesidad de resucitar ciertas asociaciones análogas, que amparen al individuo aislado y desguarnecido en la lucha tremenda que con el Estado, la sociedad y las grandes compañías industriales y mercantiles tiene que sostener. Pero, sin negar el valor de esta pretensión, hay que fijarse bien en lo que el gremio fué hasta 1834. Le sucedió lo que á tantas otras instituciones tutelares, la Iglesia y la Monarquía inclusive, que á la postre convirtieron su acción protectora en opresión insoportable y causa de perturbación y ruina moral.

Con efecto, los gremios fueron la tiranía del trabajo, una tiranía muy superior á la de que hoy se lamentan los obreros. Pues, en primer término, puso al trabajo bajo la reglamentación y la acción directa del Estado, porque el Estado fué el autor de las Ordenanzas de Bruselas de 1549, de las de Madrid de 1552, de las de Toledo de 1573, y sobre todo, de las famosas de 1686 sobre los cinco gremios mayores de Madrid, compuestos de fabricantes de seda, de paños y de lencería, de especieros y drogueros, y por último, de joyeros.

Con efecto, el Estado decía cómo y de qué suerte se habían de hacer los géneros ó expender las mercancías. Luego, vedaba el esta-

blecimiento de tal industria en tal parte, por favorecer á otra. Y con sus preceptos, al parecer precisos y claros, daba ocasión á riñas y litigios tan ridículos como aquellos que en Zaragoza y otras ciudades se plantearon entre zapateros, guanteros, guarnicioneros y zurraadores, sobre el derecho de adobar las pieles, y como el que se planteó á fines del siglo XVII entre los pueblos de Pastrana y Fuente de Encina sobre privilegio de fabricar cintas, pleito que produjo un asalto en regla de la segunda de esta villa por los vecinos de la primera.

En seguida, venían las arbitrarias limitaciones de la capacidad industrial y la organización y vida interior del gremio. Un hijo ilegítimo estaba incapacitado para profesar cualquier arte; y las mujeres y los niños no podían trabajar en la pasamanería, ni siquiera en forrar sombreros. La reunión de los oficios de curtidor y de zapatero en una misma persona estaba prohibida, y prohibida la instrucción de las mujeres en las labores de su sexo. Además, el gremio tenía sus autoridades administrativas y judiciales; el maestro era una especie de señor; y para entrar de aprendiz y subir de esta categoría á la de maestro, había exámenes solemnes y oficiales, que costaban muy buen dinero é implicaban la imposibilidad de trabajar fuera de este círculo y de estos privilegios.

Para remate de fiesta, cada gremio tenía su cofradía. Pretexto maravilloso para la holganza, las fiestas y las peloterías é intrigas de todas estas asociaciones, en que andan revueltos lo religioso y lo profano. Por cierto que la historia de los gremios ya dice bastante contra el orden y desinterés que los directores del *partido obrero* vinculan en la nueva organización que recomiendan, «fuera de las intransigencias y las pasiones de los partidos políticos.» Porque todo lo peor que en esta materia se atribuye con relativa justicia á los partidos de nuestros tiempos, todo lo ofrecían los *gremios* del siglo pasado, con motivo de las elecciones de directores y maestros, así como de mayordomos y auxiliares de las cofradías; siendo innumerables los abusos y las vergonzosas inmoralidades que resultaban de la provisión de títulos y la práctica de los exámenes.

Consecuencia inmediata de estos exclusivismos y esta organización cerrada, fué el estancamiento de nuestras artes y oficios. Porque los gremios negaban fundamentalmente toda iniciativa y podían atajar con seguridad todo progreso. No hay que decir nada sobre el efecto perturbador de aquella vigilancia y aquella persecución de todo hombre ó toda persona que sin pertenecer al gremio se creyera capaz de trabajar algo.

El Gobierno de Carlos III dió un golpe terrible á muchos de estos abusos, tratados du-

risimamente por Campomanes y Jovellanos. Entonces se borró la vileza del artesano. El hijo ilegítimo pudo tener un oficio, y la mujer pudo dedicarse al trabajo. Se permitió á las fábricas sostener el número de telares que les conviniere, y se autorizó la fabricación de hierros, de lino y cáñamo, y de telas de seda y lana, sin la cuenta, marca y ley de las Ordenanzas. Poco después, en 1789, se proclamó absolutamente la libertad del fabricante de tejidos «para inventarlos, imitarlos y variarlos», según dice la ley X, tít. XXV, lib. VIII de la Novísima. El menestral quedó defendido de todo proceso por deudas pequeñas, y del embargo, en todo caso, de sus herramientas y enseres del trabajo. Pero el gremio subsistió, hasta morir y deshacerse cuando se arraiga en España el régimen constitucional, esto es, en 1834; porque si bien es cierto que las Cortes gaditanas, en 3 de Junio de 1813, abolieron las agremiaciones y aprendizajes, no lo es menos que estos fueron restablecidos, como tantos otros abusos, por la reacción borbónica en 1815. Del mismo modo hay que referir á 1834, al decreto de 25 de Febrero, la definitiva dignificación de la clase de artesanos y menestrales, á que alude la cédula de 18 de Marzo de 1783, al afirmar que «solo causan vileza la ociosidad, la vagancia y el delito;» porque todavía, después de esta declaración, que es la ley VIII, tít. XXII del lib. VIII de la Novísima, no se entendía aplicable á todos los oficios, en cuya vista tuvo que decidirse, no solo que «todos los que ejercen artes y oficios mecánicos, por sí ó por medio de otras personas, son dignos de honra y estimación, puesto que sirven últimamente al Estado,» sino que podrían obtener «todos y cualesquiera cargos municipales y del Estado, y entrar en el goce de nobleza é hidalguía, y aspirar á todas las gracias y distinciones honoríficas, y ser incorporados en juntas, colegios, cofradías, cabildos ó corporaciones de cualquier especie que fueran.»

Las Cortes de Cádiz proclaman asimismo la libertad de cultivo, la libertad de cerramientos, la abolición de los señoríos, la supresión de los vínculos. Quedan establecidos la libertad de importar granos y el derecho de extraer moneda y géneros. Las ordenanzas sobre cría de mulas y caballos desaparecen, y es abolida totalmente la tasa. Los baldíos y mostrencos son entregados al dominio particular. Y, en fin, se produce una vasta reforma económica y social, complementada por las declaraciones igualitarias en el orden político de la Constitución doceañista, y por los decretos que abolieron la pena de infamia y la limpieza de sangre para el ingreso en los colegios militares.

Verdad es que también la mayor parte de estas otras conquistas del derecho y de la civilización fueron puestas en litigio por la reac-

ción en 1814 y 1823; pero al fin y al cabo todas ellas quedaron definitivamente consolidadas hace ya más de medio siglo, hacia 1834. Y no lo es menos que de entonces acá los progresos no han cesado hasta llegar, en los momentos mismos en que hablo, á tres afirmaciones, cuyo solo enunciado dispensa de demostrar la importancia que entrañan, bajo el punto de vista de los medios y de la influencia en nuestra vida económica y, sobre todo, política y social, para las clases trabajadoras, es decir, para la clase más numerosa y desamparada, á saber: la *libertad de asociación*, la *enseñanza primaria gratuita y obligatoria* y el *sufragio universal*.

Es evidente que todavía en la legislación española no se han consagrado todos estos principios del modo completo y satisfactorio que el Sr. Labra entiende necesario para su eficacia; pero no es menos cierto que los dos primeros han sido reconocidos en las leyes y reglamentos de estos dos últimos años, y el sufragio universal es un compromiso de la situación política imperante y que tiene las generales simpatías de la sociedad española.

(Concluirá.)

QUÉ DEBE SER EL LABORATORIO ESPAÑOL

DE BIOLOGÍA MARINA,

por el Prof. D. Augusto G. de Linares,

Director del mismo.

Reflexionando sobre el servicio que en la biología marina desempeñan hoy los laboratorios creados y el destino que debiera corresponder al nuestro, parecióme deficiente quizás el ideal que hasta ahora se han propuesto; y exclusivo, por tanto, el punto de vista en que parecen colocarse casi todos los naturalistas, cuando se ocupan en su mejor emplazamiento. Diríase que los laboratorios existentes han nacido para consagrarse solo al estudio de la fauna litoral, sedentaria y pelágica, dejando fuera de su organización y aspiraciones el examen de la fauna profunda; como si esta, por la gran dificultad de su acceso, debiera quedar encomendada siempre á grandes, pero excepcionales y pasajeros, esfuerzos de exploración abisal, semejantes á los que han revelado su existencia. Prescindiendo de que en la mayoría de los casos no han sido, ante todo, motivos internos, realmente científicos, sino exteriores y secundarios, prácticos, que se dice, los que más influyeron en la elección del sitio que ocupan estos laboratorios, es lo cierto que, si sus fundadores ó los naturalistas que los frecuentan hubieran podido erigirlos en los lugares que teóricamente, en idea, juzgaban más apropia-

dos al caso, de seguro que se verían alzados hoy, no donde están, sino en playas y costas como las de Nápoles, Algeciras, Mahón, Cádiz, frecuentadas por una riquísima fauna litoral y pelágica, donde tienen representación casi todos los principales grupos zoológicos en multitud de especies, cuyo conjunto viene á ser como un breve resumen de la que puebla todas las costas ó se agita en la superficie de todos los mares.

Esta vocación general en tales centros hacia la fauna litoral y pelágica, lejos de inclinarme á justificar su exclusivismo, considerándolo como fundado en una exigencia del fin común á tales institutos, me sugería, por el contrario, la sospecha de si era quizás debido á un influjo insensible del espíritu de imitación indiscreta que se infiltra á veces en los centros científicos, acabando por infundirles un mismo sentido. En todo caso, si encontraba legitimada esta tendencia en algunos de ellos, no tanto por la riqueza que en sus costas y mares adyacentes ofrecen la fauna litoral y pelágica, cuanto por la gran distancia á que se hallan sus emplazamientos de las profundidades abisales, y los consiguientes obstáculos y gastos enormes que les impondría su exploración continua y sistemática; si podía explicarme, en suma, que obedeciendo á esta imposición mecánica los unos, y á influjos menos fundados los otros, acabasen todos por aparecer como vaciados en un mismo molde; no creí, sin embargo, que la Estación española debiese reflejar esta común tendencia de las otras, atendiendo á lo que voy á decir.

Ciñen nuestro litoral oceánico mares profundos, cuyos ejes de máxima depresión corren, cercano el uno á la costa Cantábrica, desviándose hacia el N. de la dirección general de esta; y el otro, mucho más apartado de Ja Galaica y Lusitana. Arranca el primero de la fosa de Cabo Bretón, en el ángulo del golfo de Vizcaya, terminando hacia los 45° ó 46° de latitud, próximamente; desde este punto, donde se cruzan ambos, y apartándose mucho de la dirección de la costa occidental de Galicia, descendiendo el segundo hacia el SO.: así se ve, por ejemplo, en el esquema trazado sobre el mapa de Petermann y las cartas de Berghaus y R. Andrée y que acompaña al trabajo de nuestro ilustre geólogo el Sr. Macpherson, sobre la relación que parecen guardar tales depresiones con la estructura geológica de la Península. (*Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, t. xv, 1886.)

Tan inmediata se halla la ladera meridional del primero de estos dos grandes valles oceánicos (conocido ya desde antiguo con el nombre de «Valle ó Canal de la Pregon») á la costa Cantábrica, que en algún punto, á 6 millas no más de esta, encontró el *Travailleur* profundidades de 1,360 m., á que suceden luego, mar adentro y más ó menos próximas

según los casos, las de 2,000, 2,800, 4,500 y 5,000 por fin.

Se hallan pobladas todas ellas por una interesantísima fauna, ó nueva del todo, ó parecida en otro caso á la que habita en condiciones análogas en el golfo de Méjico, y á la que vive mucho más cerca de la superficie en los mares septentrionales. Han empezado á revelárnosla los naturalistas extranjeros, principalmente los franceses, merced á las grandes exploraciones del *Travailleur* en 1880, 1881 y 1882, cuyos resultados han sido de grande trascendencia para el mejor conocimiento, no solo de estas poblaciones abisales mismas, (apenas estudiadas aún acá y allá en la plenitud de los mares); sino también de la fauna litoral y pelágica que, conocida hasta hace poco aisladamente, fuera de su íntima relación con la profunda, no podía menos de ser un misterio en sus rasgos capitales.

Circunstancias tan ventajosas, pues, en nuestra costa Cantábrica para intentar un estudio continuo y metódico de la fauna profunda de su mar inmediato, ya que apenas la conocemos todavía por las exploraciones citadas, me inclinaron á pensar que, si previos ensayos mostraban fácil el acceso regular y sistemático á los más cercanos de sus grandes fondos, ya que no á sus abismos, sin tener que acudir á los medios excepcionales y costosos con que hasta ahora se han explorado aquellos y que exige todavía la exploración de estos, valía entonces la pena de que la Estación española, lejos de concretarse á un estudio meramente parcial de la fauna marina en su aspecto litoral y pelágico tan solo, aspirara, por el contrario, á investigar á la vez en la medida posible la fauna profunda, sin cuyos datos no hay base para conocer aquellas en su total integridad, ya que son partes como esta de un mismo todo superior. Tal entendí que debía ser el verdadero destino de la Estación española; tal será, creo, el de otras, si nacen en condiciones análogas de emplazamiento; y tal sospecho que acabará por ser el de todas. Pues la función que en el progreso de la biología marina vienen desempeñando las grandes exploraciones de la fauna profunda, realizadas sin continuidad ni enlace, con la sensible intermitencia impuesta por su enorme costo, como episodios, en suma, de la vida científica en las naciones más cultas, no puede corresponder, ciertamente (por grandes que parezcan sus resultados hasta ahora) á lo que exige esta ciencia, para no caer, exagerando quizás el valor de estos, en errores tan graves como los que ha podido rectificar ya con la ayuda de los mismos. Solo cuando estos grandes órganos transitorios de exploraciones queden reemplazados por otro más modesto, pero permanente, en cada laboratorio biológico, que supla con su ejercicio normal y constante la grave deficiencia de las obser-

vaciones recogidas hasta ahora sin la debida conexión, casi al azar, solo entonces los datos aislados en que se apoyan hoy las inducciones formuladas por los zoólogos acerca del origen y dispersión gradual de la fauna marina, alcanzarán la firmeza necesaria para servir de base positiva á inferencias y conclusiones dignas de respeto.

INSTITUCIÓN.

NOTICIA.

El Sr. D. Francisco Fernández Blanco, á quien la Institución debe ya otros donativos, ha puesto á disposición de la Junta facultativa 500 pesetas.

LIBROS RECIBIDOS.

Moya (D. Sergio de).—*Oración inaugural pronunciada en la apertura del Instituto de Soria*.—Soria, Rodríguez, 1848.—En 8.º—Donativo de D. Julio Melgares Marín.

Mata Uriarte (D. Juan de).—*Oración inaugural pronunciada en la apertura del curso de 1848-49 en el Instituto de Pamplona*.—Pamplona, Erasun y Rada, 1848.—En 8.º—Don. de idem.

Sanz y Lafuente (Illmo. Sr. D. Miguel).—*Discurso inaugural pronunciado el 1.º de Octubre de 1847 en la Universidad de Zaragoza*.—Zaragoza, Peiro, 1847.—En 8.º—Don. de idem.

Dávila (D. Manuel Hermenegildo).—*Oración inaugural pronunciada el 1.º de Noviembre de 1845 en la apertura de estudios de la Universidad de Salamanca*.—Salamanca, Martín, 1845.—En 8.º—Don. de idem.

Franco (Sr. Conde de).—*Oración inaugural pronunciada en la apertura del curso de 1853-54 en la Universidad de Salamanca*.—Salamanca, Martín, 1853.—En 8.º—Don. de idem.

Valle (D. Antonio María del).—*Oración inaugural pronunciada para la apertura del curso de 1850-51 en la Universidad de Valladolid*.—Valladolid, Cuesta, 1850.—En 8.º—Don. de idem.

San Roman (Dr. D. Miguel de).—*Oración inaugural pronunciada para la apertura del curso de 1849-50 en la Universidad de Valladolid*.—Valladolid, Cuesta, 1849.—En 8.º—Don. de idem.

Mencos y Manso de Zúñiga (D. Joaquín).—*Discurso pronunciado con ocasión de la apertura del curso de 1848-49 en el Instituto de Pamplona*.—Pamplona, Erasun y Rada, 1848.—En 8.º—Don. de idem.

Sánchez (D. Victoriano).—*Oración inaugural pronunciada el 2 de Setiembre de 1845 en el acto de la apertura del curso de Ciencias fisico-matemáticas de la Escuela especial de Gijón*.—Madrid, Alvarez, 1845.—En 8.º—Don. de idem.

Taléns de la Riva (Illmo. Sr. D. Leonardo) y Riera é Hidalgo (D. Miguel).—*Discursos pronunciados en la instalación del Instituto provincial de segunda enseñanza, establecido en el Colegio de la Asunción de Córdoba*.—Córdoba, Manté, 1847.—En 8.º—Don. de idem.

Estatutos de las Reales Sociedades económicas del Reino.—Madrid, imprenta Real, 1835.—En 8.º—Don. de idem.

Cacopardo (D. Justo).—*Discurso inaugural leído el 1.º de Octubre de 1848 en el Instituto de Palencia*.—Palencia, Santos y Camazón, 1848.—En 8.º—Don. de idem.

Gonzalbo (D. Pascual).—*Discurso inaugural pronunciado el 1.º de Octubre de 1850 en la apertura de los estudios de la Universidad de Zaragoza*.—Zaragoza, Peiro, 1850.—En 4.º—Don. de idem.

Rubio (D. Joaquín).—*Discurso inaugural leído en la apertura de la Universidad de Valladolid el 1.º de Octubre de 1848*.—Valladolid, Cuesta, 1848.—En 4.º—Don. de idem.

Anzizu (Dr. D. Juan José).—*Discurso pronunciado el 1.º de Octubre de 1853 en la inauguración de los estudios de la Universidad de Barcelona*.—Barcelona, Gorchs, 1853.—En 4.º—Don. de idem.

Fillol (D. José Vicente).—*Oración inaugural pronunciada en la apertura del curso de 1845-46 en la Universidad de Valencia*.—Valencia, Monfort, 1845.—En 4.º—Don. de idem.

Torres (D. Juan Nepomuceno).—*Discurso inaugural pronunciado en la apertura del curso de 1847-48 en la Universidad de Valencia*.—Valencia, Monfort, 1847.—En 4.º—Don. de idem.

Pardo y Grau (Dr. D. Manuel).—*Discurso inaugural pronunciado el 1.º de Octubre de 1848 en la apertura de la Universidad de Valencia*.—Valencia, Rius, 1848.—En 4.º—Don. de idem.

Miralta (Constancio).—*Los secretos de la confesión*.—Madrid, Osler, 1886.—En 8.º—Don. de idem.

Casal y Ochoa (Eduardo P.).—*Cuestiones filipinas. Estudio político-social*.—Madrid, Moreno y Rojas, 1888.—En 4.º—Don. del autor.

Alas (Genaro).—*Los colegios preparatorios militares y la segunda enseñanza*.—Madrid, Fe, 1889.—En 8.º—Dos ejemplares.—Don. del autor.